Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

•		•				
	N	11	m	A	rn	•

Referencia: EX-2022-00901592- -UNC-ME#FCM "Congreso Americano de Reumatología"

VISTO

- La nota presentada por la Sra. Méd. Verónica Gabriela Savio (Legajo N°37255), Profesora Adjunta (DSE) de la Cátedra de Fisiología Humana, Escuela Práctica, Facultad de Ciencias Médicas, en la que solicita Licencia con Goce de Haberes, a fin de asistir al "Congreso Americano de Reumatología", que se llevará a cabo en la ciudad de Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos, desde el 8 al 16 de Noviembre del corriente año y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Fisiología Humana, Prof. Dra. Laura Vincenti:
- Que, dicha solicitud se ajusta a lo dispuesto en el art. 50° inc. 3) del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15;
- Que, el Área de Recursos Humanos (Departamento Personal) ha verificado la situación de revista de la docente y la reglamentación vigente, a fin de justificar la licencia solicitada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Conceder Licencia con Goce de Haberes, a la Sra. Méd. Verónica Gabriela Savio (Legajo N°37255), Profesora Adjunta (DSE) de la Cátedra de Fisiología Humana, Escuela Práctica, Facultad de Ciencias Médicas, a fin de asistir al "Congreso Americano de Reumatología", que se llevará a cabo en la ciudad de Filadelfia, Pensilvania, Estados Unidos, desde el 8 al 16 de Noviembre del corriente año, con cargo al Art. 50 inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N° 1222/14 y homologado por Decreto PEN 1246/15.

Artículo 2º: Registrar y Comunicar.